<$$US1>EL_TIEMPO - BOGOTA-2 - 10 - 26/03/19 - Composite - JAVLIZ - 25/03/19 20:06

Conmoción por la muerte de dos niños y un policía

Los hechos se presentaron el domingo en el barrio La Primavera, en Puente Aranda. La mamá se recupera de las heridas con arma blanca.

Mientras que investigadores de la Fiscalía y de la Seccional de Investigación (Sijín) tratan de establecer qué sucedió al interior del apartamento 510 del bloque 5, del conjunto residencial Parques de Primavera (localidad de Puente Aranda), en el vecindario se tejen toda suerte de rumores sobre el caso.

En la mañana del pasado domingo, 24 de marzo, dos niños (de 7 y 10 años) y su papá, un policía de Carabineros, aparecieron muertos con arma blanca. La mamá de los menores, según las versiones, fue hallada en el ascensor del edificio con múltiples heridas en su cuerpo: siete en el abdomen, tres en el tórax, una en el cuello, otras en la espalda y en los brazos.

Lo que cuentan es que los hechos se presentaron poco después de las 8:30 de la mañana de ese día festivo cuando, presuntamente, el uniformado estaba ebrio y, en medio de una discusión con su pareja, comenzaron las agresiones que terminaron en esta tragedia.

Informaciones preliminares señalan que el llamado a los guardas de seguridad de ese conjunto fue realizado por una vecina que encontró a la mujer en la entrada del ascensor, cubierta con una manta y bañada en sangre, según testimonios.





En el apartamento 510 del bloque 5 del conjunto La Primavera hay flores, un mensaje de condolencias, un vaso con agua, dos materas y las dos bicicletas, una con ruedas auxiliares, de los niños muertos.
FOTO: RODRIGO SEPÚLVEDA. EL TIEMPO

De inmediato, los vigilantes se comunicaron por radioteléfono, llegaron al ascensor, llamaron a la Policía y a la ambulancia. La mamá de los pequeños, una mujer de 37 años de edad, fue sacada en camilla y luego trasladada en ambulancia hasta el hospital San José, centro de Bogotá.

Otros vigilantes subieron al piso 5, se asomaron al apartamento y al abrir la puerta se encontraron con el cuerpo de Iván Arturo Zorro Penagos, un patrullero adscrito a la división de caninos y quien llevaba trece años en la institución. Este fin de semana el uniformado se encontraba de descanso.

La puerta del 510 está sellada con la cinta oficial de los logos de la Fiscalía, como evidencia del caso: "Sellado- Coral 15 CTI", se lee. Como muestra del dolor y del duelo que también los golpea, residentes colocaron allí unas flores, una veladora, un mensaje de solidaridad a la familia y un vaso con agua en el piso, al borde de la puerta.

Nadie vio nada, nadie habla, ninguno quiere comprometerse en el edificio. Hasta ahora, no hay información oficial, mientras se adelantan las investigaciones y las necropsias.

Una señora, en piyama, pasa frente al 510. Se echa la bendición y dice: "Ahí cada rato tenían riñas. Me niego a creer que haya sido ella. Yo creo que fue él", especula.

Los residentes del apartamento aledaño no quieren hablar. Se les ve golpeados con lo sucedido. "Yo acabé de pasarme a vivir aquí, no llevo más de 20 días y no los conocía", contesta una mujer, que vive en frente del apartamento, mientras que un joven de chaqueta azul con audífonos pasa caminando, con música estridente que se alcanza a oír, no solo por el alto volumen sino por el silencio que reina a lo largo y ancho del corredor del quinto piso del multifamiliar.

Las dos bicicletas de los niños, estudiantes de un colegio aledaño al conjunto, permanecen cubiertas con un grueso plástico negro. Eran las que usaban para ir a la ciclovía dominical.

LAS MOVIDAS DE LOS ASPIRANTES A LA ALCALDÍA

Antonio Navarro, con los jóvenes músicos



Antonio Navarro, precandidato de la Alianza Verde, acompañó a 50 jóvenes que hacen parte de la Banda Sinfónica Salesiana en el barrio 20 de Julio, en una muestra musical. Durante el evento, Navarro les ofreció su compromiso de seguir apoyando la educación y la cultura en los barrios de la capital, en caso de ser elegido como alcalde.



Miguel Uribe abre petición en la web

El aspirante por el movimiento Avancemos y exsecretario de Gobierno, Miguel Uribe, abrió una petición ciudadana en la plataforma web change.org; esta busca que la ciudadanía participe activamente para pedirles a los candidatos de centro y derecha que escojan, entre todos, a una sola persona para aspirar a la alcaldía.



Ángela Garzón, en tres localidades

La candidata del Centro Democrático, Ángela Garzón, estuvo reunida con ciudadanos de Puente Aranda y Usaquén, donde escuchó las problemáticas que padecen. También se reunió con miembros del sector creativo (economía naranja) de La Candelaria. El próximo jueves tendrá un taller político en Metrotel 74 (Chapinero).

TRANSMILENIO S.A.

INFORMA A LOS INTERESADOS, QUE:

Se hace apertura formal de invitación a los pequeños propietarios de los vehículos listados a continuación, para que de manera voluntaria manifiesten su intención de acogerse al procedimiento establecido en el Decreto Distrital 351 de 2017 modificado por el Decreto 068 de 2019 y la Resolución 405 de 2017 modificada por la Resolución 082 de 2019, normas que reglamentan el Artículo 78 del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS".

El proceso de postulación debe adelantarse en las oficinas administrativas de TRANSMILENIO S.A., ubicadas en la AV. Eldorado Nº. 69-76 edificio Elemento torre 1, piso 5 – sala Eldorado.

Se va a dar apertura del proceso a través del ente gestor por lo que la convocatoria de los propietarios / beneficiarios se hará en virtud de la normativa y los lineamientos dispuestos para dicho fin.

Se debe tener en cuenta que, en caso de que los propietarios / beneficiarios cursen actualmente una acción legal y/o demanda en contra del distrito o TRANSMILENIO S.A., en virtud de la proforma 6B, no es impedimento para adelantar la solicitud de reconocimiento dentro de la normativa vigente. No obstante, se reitera que el desistimiento de estos procesos es necesario para hacer efectivo el desembolso.
Igualmente, presentar limitaciones a la propiedad en el respectivo certificado de tradición del vehículo no impide la solicitud de postulación, sin embargo, para proceder con la aprobación, es necesario presentar certificado de tradición actualizado sin gravámenes.

Toda postulación está sujeta a verificación del cumplimiento de la totalidad de requisitos establecidos en la norma, que serán verificados por las áreas competentes de TRANSMILENIO S.A., motivo por el cual este listado es meramente enunciativo y no otorga ningún derecho, pero surte efectos de cara a los plazos, incentivos, ajustes y disminuciones establecidas dentro del decreto modificatorio. Lo anterior se verificará y aplicará de acuerdo con la categoría contemplada para cada vehículo.

En ese sentido, para la categoría 1 la fecha máxima de otorgamiento de incentivo vence el 27 de marzo de 2019, a partir de lo cual empieza a regir el ajuste correspondiente. Transcurridos 90 días calendario, empieza a regir la disminución correspondiente.

Para las categorías Nº. 2 y 3 del parágrafo 1 del Artículo 10 del Decreto 068 de 2019, la fecha máxima de otorgamiento de incentivo vence al cumplirse treinta (30) días calendario contados desde la fecha de publicación del presente edicto en un medio masivo de comunicación, momento en el cual empieza a regir el ajuste correspondiente. Transcurridos 90 días calendario, empieza a regir la disminución correspondiente.

El anterior ajuste no aplica para aquellos vehículos entregados de Coobus S.A.S. y Egobus S.A.S. – en liquidación. No obstante, la disminución de la que habla el parágrafo 2 del Artículo 6 del Decreto 068 de 2019 del 8% sí aplica transcurridos 90 días calendario siguientes a la publicación del presente edicto.

A su vez, el Decreto 068 de 2019 dispuso de un término máximo de dos (2) meses para dar por finalizado el régimen de transición del Decreto 580 de 2014, plazo que se cumple el 25 de abril de 2019, motivo por el cual a partir de esta fecha no es viable recibir más postulaciones que abarquen el régimen de transición dispuesto para el Decreto 580 de 2014.

A continuación se mencionan dieciocho (18) placas que son objeto de esta invitación. El listado es el siguiente:

Grupo 2 y 3

No.	Placa	No.	Placa
1.	VER832	5.	VDP292
2.	VEZ040	6.	VEX831
3.	SMX895	7.	WYJ705
4.	VDG717	8.	VDK321

Grupo 4

No.	Placa	No.	Placa
1.	SGP619	6.	SGZ854
2.	SGZ083	7.	SHB814
3.	SHA593	8.	SHB986
4.	SGS046	9.	SHC383
5.	SHB383	10.	SHE691

Alcaldía de Bogotá

Lluvias causaron estragos

HUBO CAÍDA DE ROCAS EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA CALERA, SIN DEJAR HERIDOS. AEROPUERTO EL DORADO ESTUVO CERRADO AL CAER LA TARDE.



Durante y después del aguacero hubo tormenta eléctrica, que obligó a cerrar el aeropuerto.
FOTO: CÉSAR MELGAREJO. EL TIEMPO

Un aguacero cayó sobre la capital en la tarde de ayer y el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (Idiger) catalogó el fenómeno como fuerte (el máximo es 'muy fuerte'). Durante las precipitaciones hubo emergencias en varios puntos.

En la vía Bogotá- La Calera se presentaron desprendimientos de rocas y pantano, por lo que las autoridades tuvieron que acudir al corredor para controlar el tráfico y evitar accidentes. No se reportaron heridos.

En materia logística, el más afectado fue el aeropuerto El Dorado, cuyas pistas fueron cerradas, hacia las 5:30 de la tarde y hasta el inicio de la noche. "Por seguridad operacional está cerrado el aeropuerto El Dorado, por condiciones meteorológicas adversas (tormenta eléctrica)", informó la Aeronáutica Civil.

En la calle 109 con avenida Ferrocarril (Usaquén), el Idiger atendió la caída de un árbol, que no dejó lesionados. En la zona cayó granizo.

A su vez, el plan retorno, en ingresos como la calle 80 y las autopistas Norte y Sur, presentó tránsito lento, dada la cantidad de agua que cayó.